Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 055/15 de fecha 30 de julio de 2015

RESOLUCIÓN N° 055-008/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/15 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM 2015".

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/N° 111/15, de fecha 28 de julio de 2015, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de julio de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final y el Informe Complementario de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 01/15 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM 2015"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DHAI/N° 812/14, de fecha 18 de noviembre de 2014, la Dirección de Hospitales Área Central, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM 2015", adjuntando las especificaciones técnicas;

Que, por Nota Interna DFI/DPR/N° 299/14, de fecha 25 de noviembre de 2014, el Departamento de Presupuesto, informó a la Dirección Financiera que el pedido afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 1 "Gestión Administrativa y Financiera", que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2015. Cabe destacar que la misma deberá ser incluida en el PAC 2015, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, para la posterior emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1499/14, de fecha 03 de diciembre de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2015, con el ID N° 284.982, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM 2015";

Que, por Resolución C.A. N° 114-004/14, de fecha 22 de diciembre de 2014, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/15 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM 2015"; se

FDO.: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

27 AGO 2015

SECRETARIA GENERAL - Investigación

aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 1848/14, de fecha 27 de diciembre de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/15 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM 2015";

Que, por Resolución C.A. N° 004-004/15, de fecha 28 de enero de 2015, se ratificó la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 01/15 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM 2015";

Que, por Resolución C.A. N° 008-018/15, de fecha 12 de febrero de 2015, se ratificó la Adenda Nº 1, que prorrogó la fecha tope de consultas para el día martes 17 de febrero de 2015 y la fecha de apertura de sobres-ofertas para el día martes 24 de febrero de 2015; y se aprobó la la Adenda 2 de la Licitación Pública Nacional N° 01/15 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM 2015";

Que, según Acta Nº 08/15, de fecha 24 de febrero de 2015, se procedió a la Apertura de los Sobres – Ofertas, presentados por las firmas, con forme al siguiente detalle:

1) BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. – RUC 80008449-7: Según Planilla de Precios cotizó por un monto total de G. 2.200.163.000.- (Guaraníes dos mil doscientos millones ciento sesenta y tres mil) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: RUMBOS S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 06.1508.037349/000.

2) EL ALAMO S.A. – RUC 80015788-5: Según Planilla de Precios cotizó por un monto total de G. 3.576.720.000.- (Guaraníes tres mil quinientos setenta y seis millones setecientos veinte mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

114.000.000.- (Guaraníes ciento catorce millones). Empresa Aseguradora: FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 19.1508.0002923.0000.

3) GT SCIENTIFIC S.A. – RUC 80000084-6: Según Planilla de Precios cotizó por un monto total de G. 1.985.500.000.- (Guaraníes un mil novecientos ochenta y cinco millones quinientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 183.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta y tres millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA. N° de Póliza: 28.1508.0002621.0000.

Que, por Nota de fecha 13 de marzo de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 13 de marzo de 2015, sugiriendo adjudicar a la empresa GT SCIENTIFIC S.A., por cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, por Nota de fecha 19 de marzo de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Complementario, de fecha 18 de marzo de 2015, en atención a las observaciones realizadas por la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Memorando DBS/OBS/N° 101/15, de fecha 18 de marzo de 2015;

Que, por Memorando PR/GAF/N° 111/15, de fecha 28 de julio de 2015, la Gerencia de Administración y Finanzas, recomendó: *"que de aprobarse la adjudicación, el inicio de la provisión de los ítems detallados en el cuadro expuesto en virtud al nuevo contrato, se compute una vez completadas las cantidades mínimas de tales Ítems contemplados en el Contrato N° 066/13"* (sic);

Que, el Consejo de Administración, en Sesión N° 055/15, de fecha 30 de julio de 2015, juzgó conveniente adjudicar conforme a la sugerencia de la Comisión Evaluadora, difiriendo el inicio de la provisión de los Ítems sobre los cuales la Gerencia de Administración y Finanzas, informó que aún no han sido ejecutados en sus cantidades mínimas, Ítems detallados en el informe de Gerencia, las que serán suministradas una vez completadas en las cantidades mínimas contempladas en el Contrato N° 066/13, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 71/13 "Adquisición de Reactivos e insumos con provisión de equipos en comodato para el Hospital Regional de Ciudad del Este":

FDO.: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 055/15 de fecha 30 de julio de 2015

RESOLUCIÓN Nº 055-008/15

Ítem	Ejecutado	Cant. Mínima	Cant. Máxima	% Ejecución Cant. Mínima
4	1.011	7.000	9.800	14
34	3.162	7.000	9.800	45
36	1.382	3.000	4.200	46
37	1.190	3.000	4.200	40
39	1.308	3.000	4.200	44
40	109	2.000	2.800	5
41	314	2.000	2.800	16
42	181	2.000	2.800	9
44	262	1.000	1.400	26
45	146	1.000	1.400	15
46	328	1.000	1.400	33

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma GT SCIENTIFIC S.A., la Licitación Pública Nacional Nº 01/15 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM 2015", conforme al siguiente detalle:

GT SCIENTIFIC S.A.

Hemograma										
Item Nº	Codigo de Catálogo	Codigo	Reactivo	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA Inc	Precio total Cantidad Máxima c/IVA Inc
1	41116002-089	6252	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA ALEMANIA	40.000	80.000	3.000	240.000.000
Coagulograma										
Item Nº	Codigo de Catálogo	Codigo	Reactivo	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA Inc	Precio total Cantidad Máxima c/IVA Inc
2	41116005-004	4069	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA ALEMANIA	7.000	14.000	2.000	28.000.000
3	41116005-005	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA A.P.T.T.	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA ALEMANIA	7.000	14.000	2.000	28.000.000
4	41116113-001	4263	REACTIVO: REACTIVO PARA FIBRINOGENO	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA ALEMANIA	7.000	14.000	2.000	28.000.000

FDO.: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - master

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 055/15 de fecha 30 de julio de 2015

RESOLUCIÓN Nº 055-008/15

Química Sanguínea										
Item Nº	Código de Catálogo	Código	Reactivo	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA INC	Precio total Cantidad Máxima c/IVA Inc
5	41116105-128	4566	A.L.T.(G.P.T.)	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	9.000	18.000	1.000	18.000.000
6	41116105-127	4562	A.S.T. (G.O.T.)	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	9.000	18.000	1.000	18.000.000
7	41116105-077	4656	REACTIVO PARA ACIDO URICO	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	7.500	15.000	1.000	15.000.000
8	41116105-403	3969	ALBÚMINA	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	1.200	2.400	1.000	2.400.000
9	41116113-002	3977	AMILASA	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	1.500	3.000	1.000	3.000.000
10	41116105-123	4053	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	10.000	20.000	1.000	20.000.000
11	41116105-123	4054	BILIRRUBINA TOTAL	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	10.000	20.000	1.000	20.000.000
12	41113305-001	4071	CALCIO	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	1.500	3.000	1.000	3.000.000
13	41116105-576	4099	CPK NAC.	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	1.000	2.000	1.000	2.000.000
14	41116105-109	6378	CKMB	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	1.000	2.000	1.000	2.000.000
15	41116113-022	4262	FOSFORO	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	750	1.500	1.000	1.500.000
16	41116105-005	4401	MAGNESIO	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	750	1.500	1.000	1.500.000
17	41116105-129	4119	HDL COLESTEROL MONOFASE	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	15.000	30.000	1.000	30.000.000
18	41116105-079	4118	REACTIVO: REACTIVO PARA CO	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	15.000	30.000	1.000	30.000.000
19	41116105-082	4135	REACTIVO: REACTIVO PARA CR	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	20.000	40.000	1.000	40.000.000
20	41116105-159	4544	FOSFATASA ALCALINA	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	10.000	20.000	1.000	20.000.000
21	41116130-081	4563	GAMMA GT	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	10.000	20.000	1.000	20.000.000
22	41116105-126	4268	REACTIVO: GLICEMIA	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	20.000	40.000	1.500	60.000.000
23	41116105-130	4395	L.D.H.- PUV AA	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	750	1.500	1.000	1.500.000
24	41116004-021	4530	PROTEINAS TOTALES	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	1.000	2.000	1.000	2.000.000
25	41116105-081	4621	REACTIVO: REACTIVO PARA TR	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	15.000	30.000	1.000	30.000.000
26	41116105-083	4652	REACTIVO: REACTIVO PARA UR	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	20.000	40.000	1.000	40.000.000
27	41116004-020	4438	PROTEINAS EN ORINA	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	250	500	1.000	500.000
28	41116105-9994	8850	HIERRO SERICO	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	50	100	1.000	100.000
29	41116003-011	8851	REACTIVO: ELECTROLITOS (Na	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	3.500	7.000	5.000	35.000.000
30	41116109-002	4271	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	3.000	6.000	12.000	72.000.000

SECRETARIA GENERAL - ASESORIA JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

FDO.: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 055/15 de fecha 30 de julio de 2015

RESOLUCIÓN N° 055-008/15

Inmunología										
Item N°	Código de Catálogo	Código	Reactivo	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA INC	Precio total Cantidad Máxima c/ IVA inc
31	41116105-368	4284	REACTIVO: REACTIVO TSH	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	4.000	8.000	10.000	80.000.000
32	41111605-006	4611	REACTIVO: FT4 REACTIVO	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	4.000	8.000	10.000	80.000.000
33	41111605-007	4612	REACTIVO: T3 REACTIVO	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	5.000	10.000	10.000	100.000.000
34	41116113-004	4668	REACTIVO: TOXO IGG REACTIV	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	7.000	14.000	10.000	140.000.000
35	41115819-003	4667	REACTIVO: TOXO IGM REACTIV	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	3.000	6.000	13.000	78.000.000
36	41115819-001	4671	REACTIVO PARA RUBEOLA IGG	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	3.000	6.000	15.000	90.000.000
37	41115819-002	4672	REACTIVO PARA RUBEOLA IGM	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	3.000	6.000	15.000	90.000.000
Inmunología										
Item N°	Código de Catálogo	Código	Reactivo	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA INC	Precio total Cantidad Máxima c/ IVA inc
38	41116126-016	4105	REACTIVO: KITS- DETECCIÓN C	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	3.000	6.000	15.000	90.000.000
39	41116126-017	6167	REACTIVO: KITS- DETECCIÓN C	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	3.000	6.000	15.000	90.000.000
40	41115819-009	4306	ANTI HAV-IGM (HEPATITIS A) -	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	2.000	4.000	15.000	60.000.000
41	41116002-007	4559	HBS AG MET	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	2.000	4.000	10.000	40.000.000
42	41115819-005	4335	REACTIVO: ANTI-HBS CUANTIT	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	2.000	4.000	1.000	4.000.000
43	41116105-400	4293	REACTIVO: ANTÍGENO PROSTÁ	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	2.000	4.000	10.000	40.000.000
44	41116004-026	3986	CEA -	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	1.000	2.000	10.000	20.000.000
45	41113305-005	3988	REACTIVO CA-15-3	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	1.000	2.000	10.000	20.000.000
46	41113305-004	3987	REACTIVO CA-125	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	1.000	2.000	10.000	20.000.000
47	41116105-166	9695	REACTIVO PARA LA DETERMIN	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	1.000	2.000	10.000	20.000.000
48	41116002-047	4552	REACTIVO: REACTIVO PARA HI	Determinaciones	Unidad	SIEMENS/USA - ALEMANIA	10.000	14.000	8.000	112.000.000
										1.084.500.000

Monto Total Adjudicado - LPN N° 01/15: G. 1.985.500.000.- (Guaraníes un mil novecientos ochenta y cinco millones, quinientos mil) IVA Incluido.

2°) Disponer que el inicio de la provisión de los Ítems 4, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 45 y 46, se suministrará una vez ejecutadas las cantidades mínimas contempladas en el Contrato N° 066/13, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 71/13 "Adquisición de Reactivos e insumos con provisión de equipos en comodato para el Hospital Regional de Ciudad del Este", conforme al siguiente cuadro:

FDO.: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE PLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 055/15 de fecha 30 de julio de 2015

RESOLUCIÓN Nº 055-008/15

Ítem	Ejecutado	Cant. Mínima	Cant. Máxima	% Ejecución Cant. Mínima
4	1.011	7.000	9.800	14
34	3.162	7.000	9.800	45
36	1.382	3.000	4.200	46
37	1.190	3.000	4.200	40
39	1.308	3.000	4.200	44
40	109	2.000	2.800	5
41	314	2.000	2.800	16
42	181	2.000	2.800	9
44	262	1.000	1.400	26
45	146	1.000	1.400	15
46	328	1.000	1.400	33

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del Contrato correspondiente y a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y no adjudicadas, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del Contrato, previa emisión de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Dejar establecido que el Administrador del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

JC/lm.-

FDO.: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Registro

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.